

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SONATACORP S.A. CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2019.**—

En la ciudad de Guayaquil, al 12 de abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Luque 2009 y Carchi, se reúnen los accionistas de la empresa SONATACORP S.A., al tenor de la convocatoria que se transcribe a continuación:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SONATACORP S.A.**

Se convoca a los accionistas de la compañía SONATACORP S.A. para que asistan a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en Luque 2009 y Carchi, de esta ciudad de Guayaquil, el día miércoles 12 de junio de 2019, a las 10h30, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día:

- *Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.*
- *Conocer y resolver sobre el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.*
- *Conocer y resolver sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.*
- *Conocer y resolver sobre el informe del administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.*
- *Resolución respecto del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.*
- *Designación de comisario para el correspondiente ejercicio económico del año 2019.*
- *Elección del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.*
- *Elección del Gerente General de la compañía.*
- *Autorizar extender el nombramiento de Gerente General.*

Esta convocatoria deja sin efecto la convocatoria realizada en este mismo diario el 29 de abril de 2019.

Guayaquil, 21 de mayo de 2019.

***Mónica Cristina Cassanello Panchana
PRESIDENTE"***

Actúa como Presidenta Ad-hoc de la Junta, la señora Marjorie de Fátima Chedraui Bumachar, y como Secretaria Ad-hoc de la Junta, actúa la señora Juana Alexandra Pincay Pincay. De inmediato, la Presidenta Ad-hoc solicita a la secretaria Ad-Hoc que exhiba el original de la publicación, misma que fue efectuada en el diario "Súper", el día lunes 27 de mayo de 2019 y comunicado por correo electrónico a los accionistas de la empresa, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta. Segundo, la Presidenta Ad-hoc solicita a la Secretaria Ad-hoc que se elabore una lista de los

accionistas asistentes, los cuales se enuncian a continuación: 1.- El señor Jimmy Enrique Soriano Casanova, propietario de 100,401 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representado por su Apoderado, el señor Fernando Andrés Faggioni Suárez. Hecho esto, se constata que se encuentra asistiendo a la presente sesión, la mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de CIEN MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 100,800.00), dividido en 100,800 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.00) cada una. Se deja constancia que está presente la señora Marjorie de Fátima Chedraui Bumachar, en su calidad de apoderada de la Presidenta de la compañía, la señora Mónica Cristina Cassanello Panchana, para efectos de dar lectura al informe de la administradora de la compañía. A continuación, se da lectura al Orden del Día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** **PUNTO TRES.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;** **PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** **PUNTO CINCO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.** **PUNTO SEIS.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** **PUNTO SIETE.- ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECÓNOMICO DEL AÑO 2019.** **PUNTO OCHO.- ELECCIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.** **PUNTO NUEVE.- AUTORIZAR EXTENDER EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL.** Constatado el quórum legal, la Presidenta Ad-hoc de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra y procede a dar lectura al informe preparado por el Auditor Externo de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego, la Presidenta Ad-hoc de la Junta consulta al accionista presente si existe alguna sugerencia sobre la moción que se acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. El accionista expresa su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta Ad- hoc la Junta y luego de breves deliberaciones, resuelve: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL AUDITOR EXTERNO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** A continuación, la Presidenta Ad-hoc de la Junta pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra y procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego, la Presidenta Ad-hoc de la Junta consulta al accionista presente si existe alguna sugerencia sobre la moción que se acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. El accionista expresa su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta Ad- hoc la Junta y luego de breves deliberaciones, resuelve: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Para tratar el **tercer punto** del orden

del día, la Presidenta Ad-hoc de la Junta procede a analizar con los presentes el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018, proponiendo la aprobación de los mismos. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego, la Presidenta Ad-hoc de la Junta consulta al accionista presente si existe alguna sugerencia sobre la moción que se acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. El accionista expresa su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta Ad- hoc la Junta y luego de breves deliberaciones, resuelve: **TERCERO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra la señora Marjorie de Fátima Chedraui Bumachar, en su calidad de apoderada de la Presidenta de la compañía, quien procede a dar lectura del informe que dicha administradora ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2018. Luego de lo cual la Presidenta Ad-hoc de la Junta propone la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego, la Presidenta Ad-hoc de la Junta consulta al accionista presente si existe alguna sugerencia sobre la moción que se acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. El accionista expresa su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta Ad- hoc la Junta y luego de breves deliberaciones, resuelve: **CUARTO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRADORA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Para tratar el quinto punto del orden del día, se le concede la palabra a la Presidenta Ad-hoc de la Junta, quien comunica que el resultado del ejercicio económico del 2018 reportó pérdidas, por lo tanto no hay utilidades para repartir. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego, la Presidenta Ad-hoc de la Junta consulta al accionista presente si existe alguna sugerencia sobre la moción que se acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. El accionista expresa su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta Ad- hoc la Junta y luego de breves deliberaciones, resuelve: **QUINTO.- RESOLVER QUE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018 REPORTÓ PÉRDIDAS, POR LO TANTO NO HAY UTILIDADES PARA REPARTIR.** Para tratar el sexto punto del orden del día, se le concede la palabra a la Presidenta Ad-hoc de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación formal del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2019, y mociona al señor Carlos Xavier Cadena Asencio, quien ha venido desempeñando esta función en años anteriores. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego, la Presidenta Ad-hoc de la Junta consulta al accionista presente si existe alguna sugerencia sobre la moción que se acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. El accionista expresa su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta Ad- hoc la Junta y luego de breves deliberaciones, resuelve: **SEXTO.- REELEGIR AL SEÑOR CARLOS XAVIER CADENA ASENCIO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019.** Para tratar el séptimo punto del orden del día, toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la compañía quien propone la reelección del Ing. Com. Williams A. Burgos Castro, como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2019. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego, la Presidenta Ad-hoc de la Junta consulta al accionista presente si existe alguna sugerencia sobre la moción que se acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. El accionista expresa su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta Ad- hoc la Junta y luego de breves deliberaciones, resuelve:

SÉPTIMO.- REELEGIR AL ING. COM. WILLIAMS A. BURGOS CASTRO COMO AUDITOR EXTERNO A FIN DE QUE REALICE LA AUDITORIA DEL AÑO 2019. Para tratar el octavo punto del orden del día, toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la Junta y manifiesta que está caducado el nombramiento de Gerente General, por lo tanto es pertinente renovarlo, y para dicho cargo propone reelegir al señor Jimmy Enrique Soriano Casanova, quien ha venido desempeñándose en dicha posición en los años anteriores, teniendo una destacada labor. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego, la Presidenta Ad-hoc de la Junta consulta al accionista presente si existe alguna sugerencia sobre la moción que se acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. El accionista expresa su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta Ad-hoc la Junta y luego de breves deliberaciones, resuelve: **OCTAVO.- REELEGIR AL SEÑOR JIMMY ENRIQUE SORIANO CASANOVA COMO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SONATACORP S.A., POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS.** Finalmente se pasa a tratar el noveno punto del orden del día y la Presidenta Ad-hoc de la Junta manifiesta que en virtud de la reelección del señor Jimmy Enrique Soriano Casanova en su cargo de Gerente General, es necesario extender el nombramiento por un nuevo período, por lo tanto propone autorizar a la Secretaria Ad-hoc de la junta para que realice dicha labor. Dicha propuesta es elevada a moción por la proponente. Luego, la Presidenta Ad-hoc de la Junta consulta al accionista presente si existe alguna sugerencia sobre la moción que se acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. El accionista expresa su consentimiento a la moción realizada por la Presidenta Ad-hoc la Junta y luego de breves deliberaciones, resuelve: **NOVENO.- AUTORIZAR A LA SECRETARIA AD-HOC PARA QUE EXTIENDA EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL A FAVOR DE LA PERSONA QUE HA SIDO DESIGNADA EN ESTA JUNTA.** Al no existir otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc de la Junta ordena que por secretaria se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las once horas veinte minutos, firmando para constancia todos los presentes. **Firmado.- Marjorie de Fátima Chedraui Bumachar, Presidenta Ad-hoc de la Junta; Juana Alexandra Pincay Pincay, Secretaria Ad-hoc de la Junta; p. Jimmy Enrique Soriano Casanova, Fernando Andrés Faggioni Suárez, Apoderado.**

Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía SONATACORP S.A. Guayaquil, 12 de junio de 2019.


Juana Alexandra Pincay Pincay
Secretaria Ad-hoc de la Junta